

EXTRAORDINARIO

DE LAS NOTICIAS PUBLICAS

DE CARTAGENA DE INDIAS

Miercoles 29 de Agosto de 1810.

AVISO AL PUBLICO.

* * *
 En la casa del Real Consulado, por acuerdo de su Junta de Gobierno, y con la aprobacion de S. M., se ha establecido una escuela de Pilotage. En ella se enseñarán, baxo la direccion del Piloto de la Real Armada D. Manuel Alvarez de Eulate, la Aritmetica, la Algebra, la Geometría, la Trigonometria Plana y Esferica, y demás partes de las Matematicas puras; como tambien la Geografia, Cosmografia, Navegación, y Astronomia. Se instruirá á los discípulos en el manejo y uso de los principales instrumentos, para la practica de las operaciones Geodecicas y observaciones Astronomicas; y en la formacion de Planos, Cartas &c. Se abrirá el curso el dia 11 del mes proximo de setiembre, y terminará en fin de Diciembre de 1812. En primero del siguiente de 1813 comenzará otro nuevo, el qual durará como los demás que le subsigan solos dos años; y al fin de cada uno de estos, se harán exámenes públicos, y se repartirán premios á los que mas se distinguan en ellos, por su aplicacion y adelantamiento, se admitirán en este curso á los jóvenes que sepan leer y escribir correctamente, y que tengan conocimiento de las cifras ó números; pero en los que se abran despues, deberán saber tambien las quatro reglas generales de los números enteros; y durante el curso no se admitirán nuevos discípulos, hasta que principie otro, á ménos que estén instruidos en las ciencias que ya se hayan enseñado, fugetandose al exámen del maestro. Los Padres y Tutores que quieran poner sus hijos ó pupilos en dicha escuela, lo folicitarán por un Memorial firmado en papel comun, dirigido á los Señores Prior y Consules, el qual



entregarán en la Secretaría del Consulado, y ocurrirán á esta orden para su recibo en aquella. El Maestro les advierte de los libros y demás necesario de que deben proveerse los pupilos para la enseñanza; y el mismo señalará á cada uno estos el lugar que ha de ocupar en la escuela, para el mejor ó de ella. Habrá quatro horas de estudio todos los dias de trabax año, desde las ocho hasta las once de la mañana, y de tres á cinco de la tarde. Los jóvenes desaplicados, los inquietos, y los que cometiesen repetidas faltas en la escuela, serán despedidos, previo aviso de sus Padres ó Tutores, y el informe del Maestro, de haber sido amonestados. Cartagena de Indias y Agosto 23 de 1810.

*

Determinada la ereccion de la Junta Suprema de esta Provincia, con motivo de las ocurrencias de Santafé, para conservar el orden publico y dar curso á los negocios que por razon de aquellas estaba suspendido, segun se anunció en este Periodico; y verificada su Instalacion el dia 13 del presente no entre la agitacion y el tumulto, sino en medio de la paz, de la concordia, y de la alegria de este Pueblo fiel y generoso, el primer acto de dicho Cuerpo fué determinar se hiciese una solemne Funcion de gracias al Ser Supremo por tan feliz suceso, é impetrar de su Divina Magestad en su Santo Templo, sus necesarios auxilios para el acierto en el Gobierno. Mas como para verificarlo con la dignidad correspondiente á su representacion y autoridad y á la que debe observarse en estos publicos y Religiosos actos, debia preceder el de su reconocimiento por todos los Prelados, Tribunales, Xefes, Cuerpos, y Magistrados políticos y militares de la Plaza; arreglarle el seremonial con el Illmo. Sr. Obispo y su V. C; y darse otras previas disposiciones, se señaló el Domingo 26 para la expresada solemnidad, se puso al cuidado del Sr. Presidente dicho arreglo, y se nombró una Diputacion para que tomase aquellas. Habiendose todo así verificado, se anunció por un bando al Publico la vispera para su concurrencia á la Iglesia, y que se pusiesen luminarias en aquella noche y la siguiente; y por formal convite se invitaron para la misma á las Autoridades, Prelados, y Cuerpos. La serenidad de la noche; lo esplendido de la iluminacion en que se esmeraron todos los vecinos; la afluencia del Pueblo de todas clases que paseaban las calles y las hacian resonar con sus cánticos de alegria; el sonido de las campanas; y

Las músicas militares de los diferentes Cuerpos de la guarnición, a competencia se esmeraron con estos en manifestar sus nobles y patrióticos sentimientos y la parte que se tenían en el regocijo universal, fueron los preliminares de dicha fiesta. En la mañana siguiente desde las ocho de ella, la tropa del Regimiento fixo de esta Plaza, ocupó la carrera desde el Palacio de Gobierno hasta la Iglesia; y una guardia de honor del mismo Cuerpo, correspondiente á la graduación de Capitan General, se colocó con su bandera y oficiales en la puerta de aquel en que debía reunirse la Suprema Junta. Formada esta en la Sala Consistorial, en el orden que anteriormente la fuerte le habia dado á cada uno de sus miembros, salió á las nueve, precedida de la musica militar de dicho regimiento, con el Sr. su Presidente á la cabeza; se dirigió por entre las filas de la tropa que le hizo á su paso los honores respectivos; y llegó en medio de las aclamaciones de un inmenso Pueblo, hasta la puerta de la Iglesia. En ella se le dió agua bendita, y á besar la Cruz á dicho Sr. Presidente, y todo el cuerpo en la misma forma fué á ocupar el lugar que se le tenia preparado cerca del Presbiterio. Colocados todos los Miembros por su orden y el Sr. Presidente en el medio frente al Altar, con los Capellanes, Ayudantes, y la guardia de honor correspondiente con su respectivo Comandante, se dió principio á la funcion en que pontificó el Illmo Sr. Obispo, teniendo por Asistente y Acompañantes á los Señores del V. C. Dixo una docta y elegante oracion el Sr. Dr. D. Juan Marimon y Enriquez Canonigo Penitenciario de esta Sta. Iglesia, y Vocal Representante del Pueblo en la Suprema Junta, cuyo tema fué aquel testo de S. Juan en el Cap. 15. Vers. 5. *sine me nihil potestis facere*; y en la division de ella demostró que sin Dios y su Religion, no puede haber sabiduría, providad, ni felicidad verdadera. Concluida la Misa se cantó un solemne *Te-Deum* para el que se descubrió el Sino. Sacramento; y la tropa de la carrera, la artillería de la Plaza y la de los buques de la marina, saludaron con tres descargas al alzar la Sagrada Hostia, al tiempo de la bendicion de S. Illma. y al comenzar el citado Himno. La grande concurrencia de gentes, el buen adorno de la Iglesia, la musica escogida de su capilla, el repique de las campanas, estruendo de la artillería, y sobre todo la general satisfaccion que se manifestaba en los semblantes de todos los concurrentes dieron á esta funcion todo el aparato de gran-

deza, y de solemnidad que podian desearse. Era un digno de contemplarse, tanto dentro del Templo, como él, los diversos grupos de gentes de ambos sexos, de fes y estados, que atraidos de su devocion y patriotismo concurrido á solemnizar tan memorable fiesta, y al ob cuerpo que lo habia invitado; y difícilmente podrá en otro Pueblo como el Cartagines Americano, en que f un mismo tiempo reunidas la piedad y la alegria, la la moderacion, la viveza y la docilidad y tantas otra que lo distinguen. Terminada la funcion se retiró la Junta con el mismo orden al Palacio de Gobierno en bo besamanos, y recibió los obsequios del Illmo. Sr. O V. C.; del Tribunal de la Fé: de los Prelados de nes Regulares: del Real Consulado: del Tribunal de ciencia: de los Xefes y Oficiales de Marina; Artiller neros, Reximiento Fixo, y Milicias de Blancos y Pa que todos á porfia dieron las mas relevantes pruebas sion y respeto á tan respetable Cuerpo.

**IMPRESA DEL REAL CONSULADO
DE ORDEN DEL GOBIERNO.**